

## **Honorable Concejo Deliberante de Río Gallegos con Identidad Reforzada**

**Río Gallegos, 06/10/14.** *En Río Gallegos llaman interior a todo lo que no es de Capital. En este razonamiento socio céntrico todo lo que no es de allí es periférico. Observador Central comenzó a presentar sus credenciales locales desde la 'periferia' de la Provincia, y esto ocurría en medio de un microclima especial del Concejo Deliberante. El día de nuestra visita la ciudad era escenario de eventos que incluían o excluían presencias y ausencias de funcionarios locales, provinciales o nacionales. En medio de estas escenas de territorialidad y de relaciones de poder, realizamos un acercamiento a un ámbito del que hay algo o mucho que aprender. Aquí destacaremos algunas claves que nos llevan a poner en valor democrático a un poder del Estado que redime en claras condiciones de turbulencia política el valor de la institucionalidad de manera muy particular.*

### **Premisa comunicacional de la 'periferia' que observa**

¿Cuál es el sentido actual de los Honorables Concejos Deliberantes además de ser objeto de escrutinio cotidiano ante la opinión pública?. Al acercarnos a conocer sobre la agenda de los problemas públicos de la ciudad capital, nos encontramos con ediles con templanza, aplomo y profesionalidad, y en otros casos, en alerta al hablar con quiénes nos presentábamos para comenzar a conocernos. Rápidamente comprendemos que entre la labor de la agenda pública, la exposición ciudadana diaria, y la vigilancia de ciertos medios que los evalúa a diario, se trata de hombres y mujeres que en lo local, representan la última línea de defensa de los intereses de los ciudadanos cuando las instancias superiores se hubieran agotado. Y esta parece ser la principal preocupación transversal que los unifica desde la diferencia de extracciones e internas partidarias. Los alertas son fáciles de explicar: sus personas son objeto de calificación y descalificación que caracteriza cierta tendencia de opinión de la ciudad Capital. Este fenómeno no es raro, desde que en la escena nacional Néstor Kirchner hizo conocer Río Gallegos, y con ello colocó en la mira a propios y ajenos. Más allá de las razones personales o comerciales, lo cierto es que en una provincia donde casi no existe el periodismo profesional de investigación, quienes ocupan ese lugar se instituyen en juez y verdugo de quien han definido como objeto de destrucción personal con o sin razón.

Entendida así las cosas, nuestra primera mirada sobre el Concejo Deliberante de Río Gallegos, se concentrará en algo más 'superficial': La Institucionalidad observada en un "clic" que desde la periferia casi ingenua de Observador Central buscamos conocer y comprender.



### **Las fuerzas políticas que la ciudadanía de Río Gallegos observa atenta**

Actualmente es Presidente del Cuerpo Pablo Grasso, quien además ha sido elegido Presidente del Foro de Concejos Patagónicos. Grasso comparte su pertenencia de bloque del FVP con María Laura Santamaría, Carlos Figueroa y Rosana Larcher. Por su parte la Unión Cívica Radical está representada por Pablo Leandro Fadul, Juan Antonio Fernández (con licencia por enfermedad pero activo en la labor legislativa) y Jorge Santiago Gareca. De los seis concejales en ejercicio, la imagen que se nos presenta revela situaciones constantes de convivencia entre las demandas sociales y la turbulencia de las tramas políticas nacionales, provinciales y locales que les toca vivir por su cercanía con las relaciones de poder radicadas en la ciudad capital, especialmente para el caso del Frente para la Victoria que debe convivir entre el desempeño del Intendente constitucional y la compleja tarea de Máximo Kirchner de intentar construir un perfil escénico en una ciudad que es controlada mediáticamente por la prensa nacional. Entre la fragmentación de internas a las que son arrastradas por el contexto, la autocrítica no está ausente y menos asumir que se encuentran en un “cuello de botella”.



### **Problemas comunes a otros Concejos Deliberantes**

Pero además de su situación institucional, observamos que comparten problemas semejantes a los Concejos de Zona Norte en temas claves de interés de la ciudadanía: Las aristas de la infraestructura y de la inflación en materia educativa, la salud, la seguridad, la política de distribución de tierras, y los presupuestos públicos cuestionados. Un dato no menor es el espacio de funcionamiento del Concejo Deliberante. Para cualquier visitante externo, o desde el mal llamado interior en los discursos “socio céntricos” de Río Gallegos ingresar a ese Concejo revela dos detalles que hacen a la comunicación y a la institucionalidad. Primero, la crisis de infraestructura los ha dejado a todos conviviendo en un escenario cara a cara, empleados, ediles y ciudadanos están expuestos a encontrarse diariamente y casi sin darse cuenta transmiten al ‘extranjero’ una imagen de Institución del Estado de la ciudad capital; por otro lado, su presidente nos advierte que la labor del actual Concejo “*va más allá de elaborar Ordenanzas*”, en parte este rol ha devenido de la turbulencia, pero también del uso de la creatividad y civilidad. Aquí queremos destacar el valor de la “la ciudad de los niños” y la capacitación de los empleados para cualificarlos. Dos temas no menores que son dignos de rescatar en nuestro enfoque que busca hacer conocer el sentido de la institucionalidad de los poderes legislativos del Estado y el sentimiento cívico del deber del funcionario público para aquellos que se toman licencia por cuatro años de su trabajo para abocarse a la difícil tarea de gestionar y velar por los derechos y deberes de los ciudadanos.



### **Institucionalidad reforzada y Observada**

El refuerzo de la Institucionalidad paradójicamente parece haber venido de la mano del propio Intendente actual, quien al utilizar como mecanismo la restricción de fondos al poder legislativo local, generó en principio una parálisis al plan de infraestructura y funcionamiento, situación errada de ejercicio de poder, que es casi común a muchos Concejos Deliberantes de la Provincia. En el caso de los Concejales de Río Gallegos, la crisis les obligó y con independencia de las extracciones partidarias a probarse en la gestión de recursos alternativos. Así lejos de producir el efecto de ahogamiento se debe a la figura de su Intendente el fortalecimiento de la identidad de los empleados municipales, y entre estos y el cuerpo como institución. Pero no sólo eso, la conciencia del poder que puede ejercer un cuerpo legislativo antes temas de Interés ciudadano con independencia de la filiación partidaria, los deja mirándose cara a cara con los vecinos de Río Gallegos que le demandan velar por transparencia para mantener la confianza.

### **Honorable Cámara de Diputados, por allí vamos...**

Ante la declaración de incompetencia del Tribunal de Cuentas y Tribunal de Justicia, todos los poderes del Estado seguirán quedado sujetos a la 'justicia mediática' y la evaluación ciudadana. Así mientras continúa el debilitamiento de las Instituciones del Estado (tal cual comentábamos en nuestra edición anterior), la institucionalidad de la legislatura Provincial deberá jugar un rol histórico que trate la particularidad de hechos de poderes ejecutivos como el que transcurre en Río Gallegos. Cualquiera sea el derrotero de sus resoluciones presentes o futuras antes de Octubre del 2015 deberá tomar definiciones políticas en ausencia del funcionamiento de la Justicia como tercer poder, que debería obrar en el derecho de defensa de quienes son acusados y quienes presentan acusaciones. El riesgo de efecto cascada sería irremediable ante cualquier decisión adversa a un Intendente, de allí que todo tratamiento

constitucional puede llegar a destiempo, mientras la institucionalidad de los ejecutivos se transforme en un tema de campaña.

Con todo se trata de un hecho inédito en la historia institucional de la Provincia de Santa Cruz, pues el reforzamiento a partir de las crisis de relación entre legislativos y ejecutivos, han generado una suerte de empoderamiento del poder legislativo. Casi con seguridad se esperaría lo mismo del poder legislativo provincial. Hoy los interés de los ciudadanos se intentan resguardar desde una Institución que es menospreciada desde los Ejecutivos Municipales, desde la prensa local, desde el Gobierno Provincial y la palabra final parece que va a estar en el legislativo provincial.

Por *Ignacio Guillotin* para Observador central